

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, en ejercicio de la facultad que nos confiere el Art. 46 FRACC. II de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los Art-72, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, venimos a someter a la consideración del Pleno, un Punto de Acuerdo de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, para EXHORTAR a la AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES de la SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, para realizar lo necesario con la finalidad de mantener el PROYECTO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mundo, las ZEE han funcionado como un instrumento muy poderoso para abatir la pobreza y detonar el desarrollo económico de regiones rezagadas.

La primera ZEE moderna fue creada en Irlanda, en 1959, pero es a partir de la década de los 80's que este instrumento adquirió un mayor alcance con la proliferación de estas zonas en China.

Actualmente en el mundo existen más de 4 mil zonas económicas especiales, las más exitosas han sido aquellas que NO se basan exclusivamente en incentivos fiscales, sino que además parten de un enfoque integral que contempla el desarrollo de **Infraestructura económica y social**, El fortalecimiento del **capital humano**, Las facilidades **regulatorias** para las empresas, **La certidumbre jurídica**, Los apoyos a la innovación y **transferencia tecnológica**, El acceso al crédito productivo, Un desarrollo urbano sustentable y otra serie de medidas encaminadas a elevar la productividad de las empresas, la mejor calidad de vida de los trabajadores, además de contribuir al desarrollo de la región.

Las ZEE para México fueron creadas bajo este mismo enfoque, con el propósito de crear un entorno de negocios que permita disminuir la brecha norte sur, y el rezago del sur sureste del país, que casi no ha tenido participación en la industrialización contrastando con el desarrollo del norte y del bajío.

Derivado de las gestiones del gobernador del estado Alejandro Moreno Cárdenas, se decretaron las Zonas Económicas Especiales para el estado de Campeche, siendo estas una oportunidad para diversificar e impulsar la economía del Estado.

En Campeche, la zona económica especial tiene un polígono de 2978 hectáreas y la sección federal cuenta con 100 hectáreas. El área de influencia abarca los municipios de Campeche, Champotón, Carmen y el recién creado municipio de SEYBAPLAYA, esta zona se crea para desarrollar la industria química, de alimentos, bebidas, plástico y caucho, electrónica, de tecnologías y automotriz entre otras.

La proyección a un año de Campeche, es de 700 millones de dólares en inversión y la creación de 400 nuevos empleos directos, la proyección a 20 años es de 3,600 millones de dólares en inversión, 51 mil empleos y el asentamiento de 30 empresas ancla.

Considerando la importancia de la integración de proveedores y la generación de cadenas productivas que sean competitivas, la secretaría de desarrollo económico del estado de Campeche, la asociación mexicana de secretarías de desarrollo económico y el banco mundial, pusieron en marcha el programa de desarrollo de proveedores para la zona económica especial lo que facilita la integración de las pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de las empresas ancla.

Actualmente existen 13 empresas interesadas en invertir en la Zona Económica Especial de Campeche algunas de ellas especializadas en autopartes, tecnologías de la información, astilleros, manufactura y agroindustria.

Además existen alrededor de 100 empresas campechanas interesadas en ser parte de la cadena de proveeduría de dicha zona.

Sin embargo, El secretario de Desarrollo Económico de Campeche y presidente de la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico subrayó que recientemente se realizó el pronunciamiento oficial de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales respecto al inicio de una fase de revisión y evaluación del proyecto, por lo que de inmediato se comenzaron a tomar medidas al respecto.

En un plazo de 20 días los estados integrados en las ZEE deberán presentar una propuesta conjunta y en caso de ser necesario, se realizará la reconfiguración del proyecto y se tomará una decisión definitiva al respecto.

En el caso de Campeche, se tiene un expediente sólido y contundente, que transparenta la información y que cumple con toda la normatividad exigida por la Autoridad Federal De Zonas Económicas Especiales.

Además de que ya se está trabajando en la integración de un proyecto alternativo que contiene las acciones realizadas, y los logros alcanzados hasta el momento sobre todo en el tema de atracción de inversiones.

Campeche, requiere de la realización de este proyecto para tener las ventajas competitivas que atraigan la inversión y propicien el desarrollo económico del Estado, de cancelar definitivamente el proyecto tendríamos fuertes consecuencias económicas, sociales y educativas.

El estancamiento económico, La cancelación de la construcción de infraestructura urbana en la zona, La falta de diversificación en la economía del estado, Seguir en desventaja con los estados del norte y del bajío para la atracción de inversiones, dejar de recibir los 3,600 millones de dólares proyectados a 20 años son algunas de las repercusiones económicas.

En lo social, perderíamos la oportunidad laboral para jóvenes y nuevas generaciones, la oportunidad de empleos mejor pagados, la cancelación de programas alternos de vivienda, centros de capacitación, seguridad social, transporte, servicios de alimentación entre otros.

Aunado a que perderíamos la oportunidad de generar los 51 mil empleos proyectados para los próximos 20 años.

Perderíamos además la oportunidad de especialización y formación de capital humano tan necesario para el desarrollo laboral del Estado.

Es por eso, que el día de hoy subo a esta tribuna segura de que todos estamos comprometidos con el desarrollo de nuestro estado.

Segura de que cada uno de nosotros velaremos por lo que es mejor para Campeche y que sin duda el desarrollo de este gran proyecto es en beneficio de Campeche y de los Campechanos.

Los convoco a unirnos en una sola voz, municipios, diputados locales, diputados federales, senadores, cámaras empresariales, órganos de gobierno, campechanos, para ENVIAR este EXHORTO de manera respetuosa pero MUY ENÉRGICA a las autoridades federales con el único propósito de evitar la posible cancelación de LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES en el estado de CAMPECHE.

NO PODEMOS PERMITIR QUE UNA VEZ MÁS SE LE NIEGUE A CAMPECHE LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA POSIBILIDAD DE LOGRAR EL CAMPECHE QUE TODOS QUEREMOS.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

No.____

ÚNICO.- Exhortar a la Autoridad Federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, a realizar lo necesario con la finalidad de mantener el proyecto de las Zonas Económicas Especiales en el Estado de Campeche.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Gírese los comunicados necesarios.

A t e n t a m e n t e

Diputados de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

San Fco. de Campeche, Camp. a 31 de Marzo del 2019.

Dip. Ana Gabriela Sánchez Preve